



jsk/xid
S.109^a/368^a

Oficio N° 16.059

VALPARAÍSO, 1 de diciembre de 2020

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, acordó remitir a la Comisión de Seguridad Ciudadana el proyecto de ley que proscribire, tipifica y sanciona la violencia digital en sus diversas formas y otorga protección a las víctimas de la misma, correspondiente al boletín N° 13.928-07, que fuera radicado en la Comisión que US. preside.

En consecuencia, solicito a US. instruir para que el expediente de tramitación del proyecto de ley sea remitido a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Lo que pongo en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados

Dios guarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

**AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN,
LEGISLACIÓN, JUSTICIA Y REGLAMENTO.**